

**ACTA DE DICTAMINACIÓN
DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

11 MARZO 2022 – 14:00 HORAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las catorce horas con cinco minutos del día once de marzo de dos mil veintidós, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales a distancia, en la liga electrónica <https://videoconferencia.telmex.com/j/1233956537>, dando cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por este Instituto en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral, se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la sesión de dictaminación de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:

| | |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ | PRESIDENTA DE LA COMISIÓN |
| JAVIER BIELMA SÁNCHEZ | VOCAL DE LA COMISIÓN |
| ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA | VOCAL DE LA COMISIÓN |
| KARLA PASTRANA SÁNCHEZ | SECRETARIA TÉCNICA |
| RAÚL GUZMÁN GÓMEZ | SECRETARIO EJECUTIVO |
| MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES | REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO |

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** expresó lo siguiente:

Buenas tardes, con fundamento en los artículos 359, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 38, numeral 2; 50 y 51 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en atención a los puntos de acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 emitidos por el Consejo General en los que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de los órganos colegiados de este Instituto a través de herramientas tecnológicas con motivo de la emergencia sanitaria declarada en razón de la pandemia generada por el coronavirus COVID 19, siendo las catorce horas con cinco minutos del once de marzo de dos mil veintidós se inicia esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Doy una cordial bienvenida a los consejeros integrantes de esta Comisión, así como al secretario ejecutivo y a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan.

Le solicito secretaria técnica por favor se sirva pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que sí presidenta, iniciaré con la integración de la Comisión, consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza (presente), consejero Javier Bielma Sánchez (presente), presidenta Olga Viridiana Maciel Sánchez (presente), secretario ejecutivo, Raúl Guzmán Gómez (presente), por la representación del Partido del Trabajo, María Elena Camacho Soberanes (presente). Presidenta me

permiso informarle que se encuentran presentes tres miembros de la Comisión, el Secretario Ejecutivo y una representante de partido político.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaría Técnica. Contando con la presencia de tres miembros de esta Comisión y una representación de partido político, se instala la presente sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Le pido por favor Secretaria de cuenta del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto presidenta, me voy a permitir dar lectura a la propuesta del orden del día para esta sesión de la Comisión de Quejas. **UNO.** Lista de asistencia y declaración del quórum. **DOS.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. **TRES.** Proyecto de punto de acuerdo de medidas cautelares que propone la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/02/2022. **TRES PUNTO UNO.** Dispensa del trámite de lectura; **TRES PUNTO DOS.** Discusión, adición, modificación y aprobación en su caso. **CUATRO.** Clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESENTA: Gracias secretaria técnica, se somete a la consideración de los presentes el orden del día, por si existe algún comentario. No existe comentario, le solicito a la secretaria técnica se sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión de dictaminación de la Comisión de Quejas y Denuncias.

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión, se pregunta a los consejeros integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración en votación nominal, solicitando se sirva a manifestar su voto al escuchar su nombre y apellido añadiendo la expresión “a favor” o “en contra”, comenzando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero Javier Bielma Sánchez.

CONSEJERA PRESIDENTA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA: Consejera Presidenta.

CONSEJERO PRESIDENTA: A favor.

SECRETARIA TECNICA: Presidenta le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día.

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día. Secretaria Técnica, continúe por favor con el orden del día, dando lectura al proemio y a los puntos resolutivos.

SECRETARIA TÉCNICA: Es el número 3 relativo al proyecto de punto de acuerdo de medidas cautelares que propone la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/02/2022. Puntos resolutivos: **PRIMERO.** Se concede de manera oficiosa la adopción de la medida cautelar en términos del considerando noveno, para los efectos del considerando décimo de la presente resolución. **SEGUNDO.** Se instruye a la Encargada del

Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que de inmediato realice las acciones necesarias tendientes a notificar la presente determinación. **TERCERO.** En términos del considerando undécimo, la presente Resolución es impugnabile de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 377 de la Ley Electoral. Es la cuenta presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias. Queda a consideración de los presentes el proyecto de Acuerdo por si existe alguna observación al mismo. Yo nada más en este caso me enlisto y nada más haría una pequeña corrección en el considerando cuarto hay que corregir la palabra probatorios por probatorias por favor. ¿Hay alguna otra observación? No habiendo observaciones le solicito secretaria técnica por favor tomar la votación correspondiente, en términos del artículo 20, numeral 3 del Reglamento Interior.

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la consejera presidenta de la Comisión, se pregunta a los consejeros integrantes de la misma si están a favor o en contra del **Proyecto de Punto de Acuerdo** con las modificaciones propuestas por la presidenta, sometido a su consideración, en votación nominal, solicitando se sirva a manifestar su voto al escuchar su nombre y apellido añadiendo la expresión “a favor” o “en contra”, comenzando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero Javier Bielma Sánchez.

CONSEJERO JAVIER BIELMA SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA: Consejera Presidenta.

CONSEJERO PRESIDENTA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias. Presidenta le informó que existen tres votos a favor del proyecto de punto de acuerdo.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretaria técnica. Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto del punto de Acuerdo. Secretaria Técnica por favor continúe con el orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: Es el número cuatro, relativo a la clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo más asuntos a tratar y siendo las catorce horas con once minutos del once de marzo de dos mil veintidós, se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión de Quejas y denuncias, por su presencia y atención, muchas gracias.

ATENTAMENTE

*“Por la Autonomía e Independencia
de Los Organismos Electorales”*

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ
PRESIDENTA

KARLA GIOVANNA PASTRANA
SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA

| | |
|---|--|
| Elaboró: Carlos Alberto González Talamantes | |
| Revisó: Karen Marcela Viramontes Rivera | |
| Validó: Karla Pastrana Sánchez | |